



Curaduría  
Urbana No.2  
YUMBO

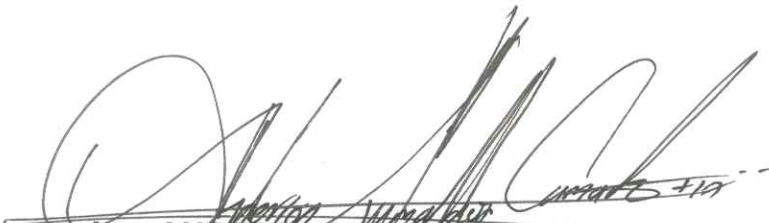
## COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, se procede a CITAR a los vecinos colindantes del(los) predio(s) No. **76892-00-03-0000-0005-2084-0-0000-0000**, con matrícula inmobiliaria **370-864334**, ubicado(s) en la **LOTE DE TERRENO # 3 PARAJE DE MENGA YUMBO**, del Municipio de Yumbo, cuyo propietario es **MUNIR ALI GHATTAS BULTAIFF**, identificado con cedula **16.644.848**, **representante legal de FENICIA SIGLO XXI S.A.S. identificados con Nit No. 900.584.882-1**, para informar que se ha(n) solicitado una licencia de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD CERRAMIENTO**, radicada con el número **76892-2-23-0140 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023**, para que se hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la misma.

La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Para tal efecto, se establece como correo para Notificaciones y Comunicaciones de actos y actuaciones administrativas: [curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com](mailto:curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com).

Yumbo, 20 de diciembre de 2023



**Arq. ANDERSON GRIMALDOS CAMACHO**  
Proyectado  
Curaduría Urbana N° 2 de Yumbo